

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 7 de marzo de 2012 en Ferrer Internacional, SA, en la calle ██████████ de Barcelona (Barcelonès).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 983, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 09.04.2010.

Que la inspección fue recibida por doña ██████████ investigadora y supervisora, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la planta segunda en el emplazamiento referido.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

Uno. Zona de Manipulación y utilización de equipos

- En el laboratorio II (18.7) estaba disponible una vitrina de manipulación de la firma ██████████ provista de ventilación forzada con salida al exterior y filtro de carbón activo y un contador de centelleo líquido para microplacas de la firma ██████████, modelo ██████████-----

- Estaban disponibles recipientes adecuados para almacenar temporalmente residuos radiactivos sólidos y líquidos de H-3.-----

Dos. Sala de aparatos

- En la sala denominada aparatos (18.6) estaba disponible un frigorífico – congelador, [REDACTED] en el que se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo: 16,87 MBq de H-3.-----

- Estaba disponible un contador de centelleo líquido de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que lleva incorporado en su interior una fuente radiactiva encapsulada de Ba-133, n/s A-081, de 0,6956 MBq de actividad máxima en fecha 1.05.1992.-----

-Estaba disponible el certificado de hermeticidad y actividad de la fuente radiactiva encapsulada de Ba-133.-----

- Estaban disponibles las siguientes soluciones radiactivas patrones de la firma [REDACTED]-----

* Una de C-14 con una actividad de 140.200 dpm en fecha 05.03.2008.-----

* Una de H-3 con una actividad de 282.400 dpm en fecha 05.03.2008.-----

Tres. Zona de Lavado

- Esta sala era la destinada al lavado del material utilizado en el laboratorio, así como a la evacuación de los residuos radiactivos líquidos.-----

Cuatro. Almacén de residuos

- En el almacén de residuos (18.8) se encontraban 2 armarios metálicos, uno de ellos vacío y en el otro se encontraban almacenados las siguientes soluciones radiactivas patrones fuera de uso, pendientes de ser retiradas por Enresa:-----

* Una de C-14 con una actividad de 131.900 dpm en fecha 3.01.1992.-----

* Una de H-3 con una actividad de 262.700 dpm en fecha 3.09.1991.-----

* Una de C-14 con una actividad de 29.400 dpm en fecha 01.06.1980.-----

* Una de H-3 con una actividad de 92.700 dpm en fecha 01.06.1980.-----

* Una de C-14 con una actividad de 27.400 dpm en fecha 01.11.1974.-----

* Una de H-3 con una actividad de 94.500 dpm en fecha 01.11.1974.-----

* Diez de H-3 con una actividad cada una de 509.108 dpm en fecha 29.09.1988.-----

* Veinte de C-14 con una actividad cada una de 3,3 Bq.-----

- Estaban disponibles recipientes tipo “lechera” suministrados por ENRESA

para almacenar residuos radiactivos líquidos. Tres de dichos recipientes estaban llenos y pendientes de retirar por Enresa, 2 de ellos con residuos líquidos de H-3 y el otro con residuos líquidos de C-14.-----

- También se encontraban almacenados residuos radiactivos sólidos de C-14 y mixtos de C-14 y H-3, pendientes de retirar por Enresa.-----

- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos de la instalación.-----

- Se entregó a la Inspección copia del inventario actualizado de residuos radiactivos almacenados en la instalación.-----

- Los residuos radiactivos sólidos de H-3 que actualmente se producen en la instalación son eliminados como residuo convencional, ya que su actividad específica es inferior al límite descrito en el protocolo de residuos de la instalación. Estaba disponible el registro de las desclasificaciones.-----

- Los residuos radiactivos líquidos de H-3 que actualmente se producen en la instalación son eliminados con dilución a la red de alcantarillado, ya que su concentración es inferior al límite descrito en el protocolo de residuos de la instalación. Estaba disponible el registro escrito de las evacuaciones.-----

- La última retirada de residuos radiactivos efectuada por ENRESA es de fecha 07.06.2005.-----

General

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 3800, calibrado por el [REDACTED] para contaminación en fecha 22.12.2004.-----

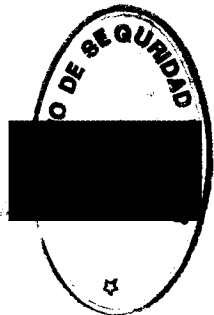
- El equipo de detección no se calibra porque actualmente únicamente manipulan H-3.-----

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación del detector la última verificación es de fecha 01.03.2012.-----

- Periódicamente se efectúan frotis en las superficies de trabajo para comprobar la ausencia de contaminación superficial. Estaba disponible el registro escrito de dichas comprobaciones, siendo la última de fecha 01.03.2012.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----

- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaba disponible un



convenio suscrito con [REDACTED], para la realización del control dosimétrico. -----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos de la instalación. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

-Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- Según consta en el diario de la instalación no se manipula C-14 desde el año 2000, la última entrada de material radiactivo es de fecha 08.02.2010 en que se recibieron 9,25 MBq de H-3 y en el año 2011 únicamente habían manipulado H-3 en una ocasión-.-----

- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.-----

- Estaban disponibles las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de marzo de 2012.

Firmado:



[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento

sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Ferrer Internacional SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Barcelona, 23 de Marzo de 2012

Vto. y conforme:

Dr. 
Director I+D

Dra. 
Supervisora Instalación

